

DISPOSITIVO EN RED

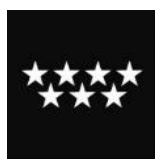
PREDEEA

Memoria – 2021



**Comunidad
de Madrid**

Memoria de la Red PREDEA – 2021



**Comunidad
de Madrid**

Dirección General de Atención
a Personas con Discapacidad

CONSEJERÍA DE FAMILIA,
JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL

**Edita:**

Comunidad de Madrid.

Realiza:

Consejería de Familia, Juventud y Política Social.

Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad.

Red PREDEA de prevención, detección y atención en situaciones de abuso a personas con discapacidad intelectual en la Comunidad de Madrid.

Agradecimiento:

Nuestro reconocimiento a todas las entidades dirigidas a la atención a personas con discapacidad intelectual y que están adheridas a la Red PREDEA de la Comunidad de Madrid porque han facilitado la realización de esta publicación aportando datos para la presente memoria.

Edición:

Febrero 2023.



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	6
LA POBLACION USUARIA DE LA RED DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD..	7
1. CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS.....	8
2. LAS PERSONAS USUARIAS DE LA RED DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.....	8
MEMORIA DE ACTUACIONES DE LA RED PREDEA DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y ATENCIÓN EN SITUACIONES DE ABUSO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL EN LA COMUNIDAD DE MADRID DURANTE 2021.	12
1. INDICADORES DE IMPLANTACIÓN.....	13
2. INDICADORES DE PREVENCIÓN	15
3. INDICADORES DE DETECCIÓN.....	18
4. INDICADORES DE ATENCIÓN	28
5. CONCLUSIONES.....	35



INTRODUCCIÓN


La **Red de prevención, detección y atención en situaciones de abuso a personas con discapacidad intelectual de la Comunidad de Madrid (PREDEA)** es un dispositivo dirigido a conocer los episodios de abuso y/o maltrato que se producen en los centros de atención a personas con discapacidad intelectual. Se trata de un proyecto pionero a nivel nacional en el que intervienen todos los agentes implicados en preservar el bienestar de las personas usuarias de nuestros centros: entidades y centros, familias, administración, profesionales y los propios usuarios. Es esta una iniciativa que está en línea con el principio de mejora continua de los servicios de atención a personas con discapacidad que presta la Comunidad de Madrid.

El dispositivo PREDEA nació como proyecto en el año 2016 y se pone en práctica en el año 2017 a partir de la adhesión voluntaria de 81 entidades (el 84% del total). En 2018, los pliegos técnicos de los acuerdos marco que regulan la atención a personas con discapacidad intelectual en la Comunidad de Madrid establecen la incorporación a la Red PREDEA como requisito para la prestación del servicio, por lo que la vinculación se extiende de forma obligatoria al conjunto de las plazas concertadas, a excepción de las especializadas en Trastornos del Espectro del Autismo que renuevan su acuerdo marco en diciembre de 2019 y es en este momento cuando se integran en la Red. Por tanto, los datos recogidos en la memoria de 2020 ya abarcaban al conjunto de las entidades que prestaban atención al sector de personas con discapacidad intelectual. Situación que se mantiene en la presente memoria del año 2021.

Como novedad en el documento que ahora presentamos se hace una pequeña descripción de las características que presenta la población usuaria de la red de atención a personas con discapacidad en general y de la red PREDEA en particular (red que coincide con la que presta atención a personas con discapacidad intelectual). Nos ha parecido interesante introducir este año esta información pues nos puede ayudar a conocer mejor cual es el perfil de los usuarios de nuestra Red y, por tanto, las características de las personas susceptibles de sufrir abuso o maltrato.

Uno de los compromisos adquiridos por las entidades adheridas es remitir a la Consejería de Familia, Juventud y Política Social toda la información necesaria para configurar un sistema homogéneo de recogida de datos que permita hacer un seguimiento de la marcha del proyecto. Es a partir de los resultados obtenidos de esos datos, desde los que se ha elaborado la presente **Memoria 2021**.





LA POBLACION USUARIA DE LA RED DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD



1. CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS

Este año empezaremos la Memoria de la Red de Prevención, Detección y Atención en situaciones de abuso a Personas con Discapacidad Intelectual 2021 (PREDEA 2021) contextualizando las características de la población atendida, ello ha sido posible gracias a la explotación de los datos que la Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad posee y que están referidos a la adjudicación de plazas en los centros de la red. La información obtenida de esta fuente es complementaria a la que recoge el cuestionario PREDEA y, a todos los efectos, es estadísticamente fiable puesto que ambas poblaciones coinciden en más del 99%. En definitiva, el universo objeto de estudio de este apartado de la Memoria coincide temporalmente con el de los datos que se piden a las entidades de usuarios con abuso y/o maltrato.

La razón por la que se han manejado los datos de usuarios de la Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad es que contienen información más detallada acerca de nuestros usuarios (esencialmente referida a edad, fecha de incorporación al centro y tipo de recurso), información que no se recoge en el análisis PREDEA pero que entendemos que puede ser una información complementaria de utilidad en el conocimiento de la población atendida en la Red.

2. LAS PERSONAS USUARIAS DE LA RED DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Por empezar con los datos generales podemos señalar que un aspecto que salta inmediatamente a la vista, cuando analizamos la información, es la **diferencia de género en el número de usuarios/-as de nuestros recursos**. Estamos hablando de que hay **un 56,73% de usuarios frente a un 43,27% de usuarias**. Este peso desigual se produce a nivel generalizado en la mayoría de los tipos de centros, aunque hay que matizarlo en alguno de ellos.

En concreto, el mayor peso de los usuarios masculinos se da en todos los recursos a excepción de las plazas de Tratamiento para personas con discapacidad física. En este tipo de recurso el 55% son usuarias, frente al 45% que son varones. Ya únicamente en Residencia para Personas con Discapacidad Física y en Pisos Tutelados los porcentajes de hombres y mujeres son prácticamente idénticos, pero a partir de aquí todos los recursos son ocupados mayoritariamente por hombres. El mayor desequilibrio se encuentra en las plazas de Residencia (70% frente a 30%) y en las plazas de Residencia con Centro de Día (60% frente a 40%).



POBLACIÓN USUARIA DE LA RED CLASIFICADA POR GÉNERO SEGÚN TIPO DE RECURSO. 2021			
Tipo de recurso	Hombres	Mujeres	TOTAL
Centro de Día para Personas con Discapacidad Intelectual	631	511	1.142
Centro de Día para Personas con Discapacidad Física	450	331	781
Centro Ocupacional	3.203	2.474	5.677
Piso Tutelado	179	177	356
Residencia	80	33	113
Residencia con Centro de Día para personas con Discapacidad Intelectual	1.691	1.090	2.781
Residencia con Centro de Día para personas con Discapacidad Física	291	238	529
Residencia con Centro Ocupacional	685	571	1.256
Residencia para Personas con Discapacidad Física	27	28	55
Residencia Hogar para personas con Discapacidad Intelectual mayores de 45 años	430	374	804
Tratamientos para personas con Discapacidad Física	41	51	92
TOTALES	7.708	5.878	13.586

Siguiendo con el análisis del conjunto de la red y atendiendo ahora a los **intervalos de edad** de sus usuarios vemos que **los grupos de edad más numerosos** son los que tienen **entre 45 y 54 años** y los que tienen **entre 35 y 44 años**. **La media de edad de nuestros usuarios se sitúa en torno a los 46 años.**

Los recursos que aparecen más claramente envejecidos son los residenciales, esto se pone especialmente en evidencia en Residencia Hogar para personas con Discapacidad Intelectual (PCDI), aunque no es extraño pues es un tipo de recurso diseñado para acoger precisamente a personas con envejecimiento prematuro de más de 45 años. También en las Residencias con Centro de Día predominan los usuarios “mayores”. En contraposición los recursos de atención diurna están más rejuvenecidos. La razón no es otra que la explicación sociológica de esta situación pues las personas con discapacidad se mantienen en sus hogares hasta que sus progenitores se hacen mayores o desaparecen y se hace imposible su mantenimiento en el propio domicilio, pasando los servicios sociales a ocupar un lugar principal en la vida de los usuarios.



Por género, la población femenina está algo más envejecida que la masculina, aunque no significativamente (46,5 años frente a 45,6). No obstante, donde sí aparece cierta distancia en cuanto a la edad media de los usuarios es entre recursos de atención para personas con discapacidad intelectual (usuarios de la Red PREDEA) y personas con discapacidad física (No usuarios de la Red PREDEA). En concreto la edad media de los primeros es de 45,4 años, mientras que la de los segundos es de 51,1 años. Esta información unida a la media de años que la población usuaria permanece en nuestros centros nos va a dibujar un retrato bastante completo del perfil de nuestros usuarios.

MEDIA DE EDAD DE LA POBLACIÓN USUARIA DE LA RED CLASIFICADA POR GÉNERO Y TIPO DE RECURSO			
Tipo de recurso	Hombres	Mujeres	TOTAL
Centro de Día para Personas con Discapacidad Intelectual	35,2	36,8	35,9
Centro de Día para Personas con Discapacidad Física	48,8	48,1	48,5
Centro Ocupacional	40,9	41,6	41,2
Piso Tutelado	48,4	48,8	48,6
Residencia	41,0	42,8	41,5
Residencia con Centro de Día para personas con Discapacidad Intelectual	49,5	51,6	50,3
Residencia con Centro de Día para personas con Discapacidad Física	53,7	55,3	54,4
Residencia con Centro Ocupacional	50,7	50,1	50,4
Residencia para Personas con Discapacidad Física	48,8	48,9	48,8
Residencia Hogar para personas con Discapacidad Intelectual mayores de 45 años	62,2	63,0	62,6
Tratamientos para personas con Discapacidad Física	55,2	55,5	55,3
TOTALES	45,6	46,5	46,0

Entrando en este aspecto hay que señalar que la **media de años que llevan los usuarios en nuestros centros es de 12,9**; dato que alcanza 13,1 en los de la red de atención a la discapacidad intelectual y baja a 11,8 en los que están en atención a personas con discapacidad física. Esta es la consecuencia lógica de la edad de los usuarios, pues ya hemos visto que los que están en los recursos de atención a personas con discapacidad física son mayores que los que están en los recursos para personas con discapacidad intelectual y, por tanto, es normal que permanezcan menos en los centros pues abandonan antes los centros (generalmente cuando fallecen).

MEDIA DE AÑOS EN LA RED DE LA POBLACIÓN USUARIA CLASIFICADA POR GÉNERO Y TIPO DE RECURSO			
Tipo de recurso	Hombres	Mujeres	TOTAL
Centro de Día para Personas con Discapacidad Intelectual	11,2	11,8	11,5
Centro de Día para Personas con Discapacidad Física	13,4	14,7	13,9
Centro Ocupacional	12,9	12,6	12,8
Piso Tutelado	10,5	11,9	11,2
Residencia	19,4	30,8	22,8
Residencia con Centro de Día para personas con Discapacidad Intelectual	14,4	14,2	14,3
Residencia con Centro de Día para personas con Discapacidad Física	7,7	11,6	9,5
Residencia con Centro Ocupacional	15,1	15,0	15,1
Residencia para Personas con Discapacidad Física	12,1	13,0	12,6
Residencia Hogar para personas con Discapacidad Intelectual mayores de 45 años	9,2	9,2	9,2
Tratamientos para personas con Discapacidad Física	6,7	7,2	7,0
TOTALES	12,9	12,9	12,9



MEMORIA DE ACTUACIONES DE LA RED PREDEA DE
PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y ATENCIÓN EN
SITUACIONES DE ABUSO A PERSONAS CON
DISCAPACIDAD INTELECTUAL EN LA COMUNIDAD DE
MADRID DURANTE 2021.

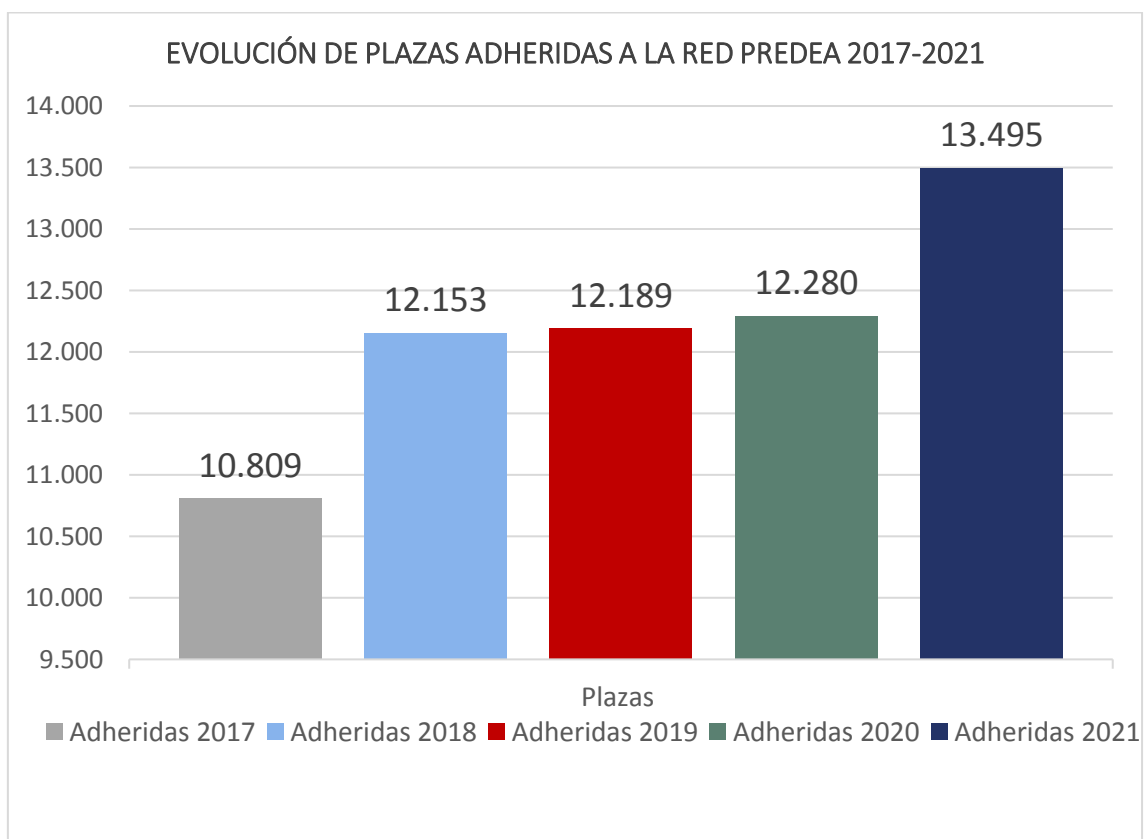


1. INDICADORES DE IMPLANTACIÓN

La **Red PREDEA** se implantó, como se ha apuntado en la introducción, en el año 2017 gracias a un sistema de adhesiones voluntarias que vinculó a este proyecto a un 84% de las entidades gestoras de la Red de Atención a Personas con Discapacidad Intelectual de la Comunidad de Madrid. En el año 2018, con la obligación derivada de los acuerdos marco que entran en vigor en dicho ejercicio, las organizaciones adheridas a PREDEA constituyeron ya el 94% de las entidades gestoras de Red de Atención a Personas con Discapacidad Intelectual de la Comunidad de Madrid.

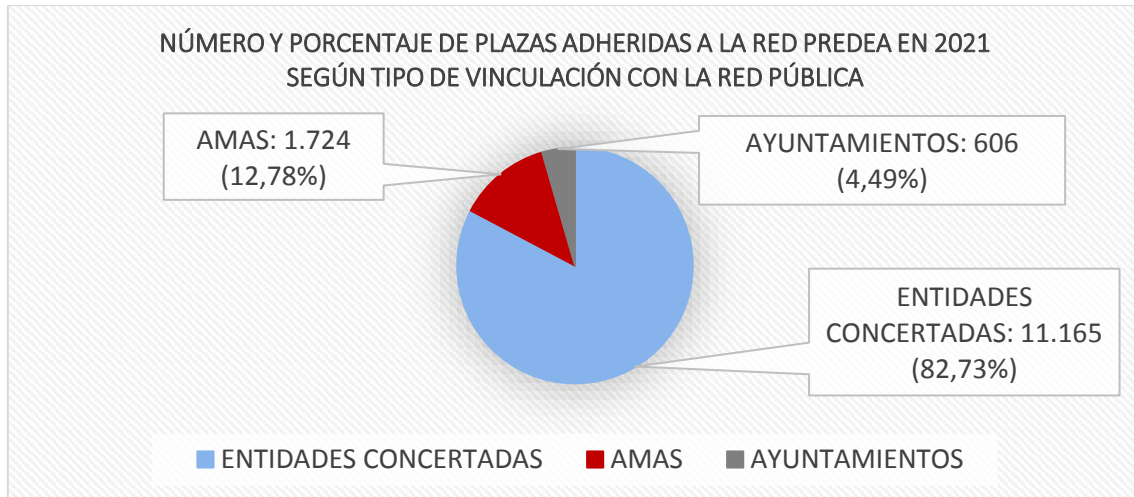
En el año 2019 el porcentaje de entidades adheridas alcanzó ya al 97%, porcentaje que se completó al 100% a lo largo del 2020, una vez incorporados los centros dirigidos a la atención de personas con autismo.

Hoy se encuentran **adheridas al dispositivo** de prevención, detección y atención en situaciones de abuso un total de **13.495 plazas** correspondientes a **100 entidades vinculadas a la red pública**¹.



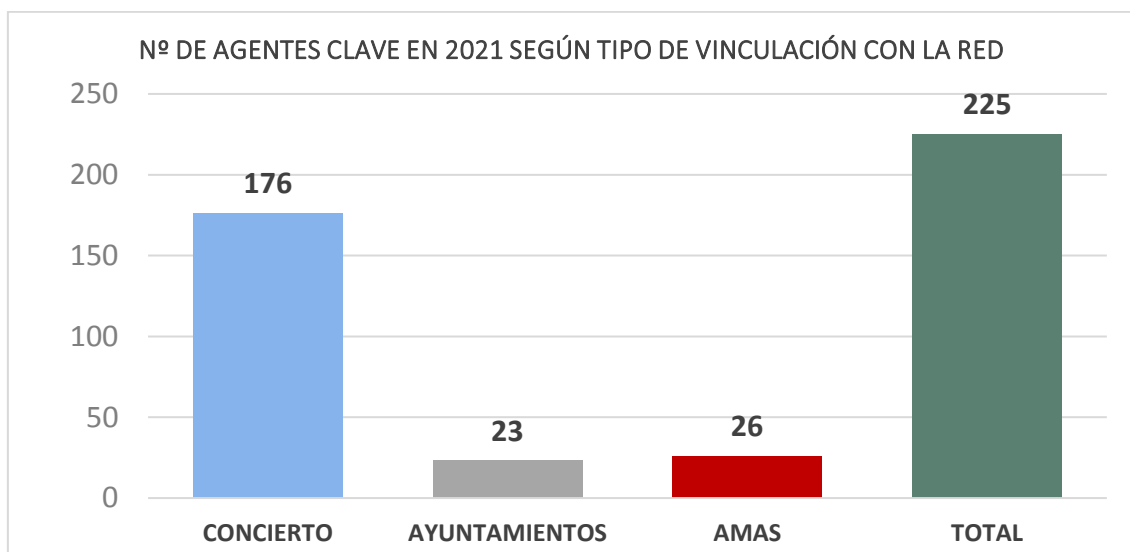
¹ A efectos de esta memoria se han tenido en cuenta el conjunto de plazas gestionadas por las entidades vinculadas con la red pública, si bien 1.216 de estas plazas son de carácter privado. Esta decisión metodológica se toma por el hecho de que, una vez que la Red PREDEA ha alcanzado su plena implantación, los agentes clave intervienen en cada centro sobre el conjunto de las personas atendidas por su entidad, con independencia de si la plaza que ocupan cuenta o no con financiación pública.

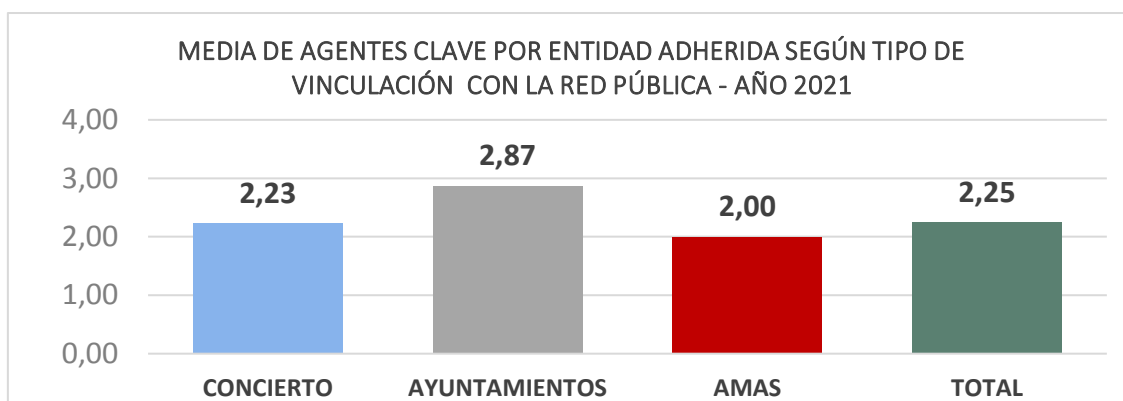
Según el tipo de vinculación de las entidades a la Red de Atención a Personas con Discapacidad Intelectual de la Comunidad de Madrid, la distribución de las plazas adheridas a la Red PREDEA en 2021 es la siguiente: la Agencia Madrileña de Atención Social (AMAS) es titular del 12,78% de las plazas, un 4,49% corresponden a convenios con Ayuntamientos y el 82,73% son plazas que gestionan entidades concertadas.



NUMERO DE PLAZAS EN 2021	ENTIDADES CONCERTADAS	AYTOS.	AMAS	TOTAL
PLAZAS TOTALES ADHERIDAS A PREDEA EN 2021	11.165	606	1.724	13.495

Han vertebrado la Red PREDEA durante el año 2021 un total de **225 AGENTES CLAVE** (profesionales de referencia para la prevención, detección e intervención ante situaciones de abuso), con una media de **2,25 agentes** por entidad adherida.





La ratio de agentes clave/personas con discapacidad intelectual atendidas es de **1 agente por cada 60 usuarios**, lo que supera ampliamente la ratio recomendada en el momento de implantación de la red (1/100) y refleja la implicación de las entidades participantes.

EVOLUCIÓN DE LAS ENTIDADES ADHERIDAS Y LOS AGENTES CLAVE DE LA RED PREDEA (2017-2021)					
	2017	2018	2019	2020	2021
NÚMERO DE ENTIDADES ADHERIDAS	81	92	93	97	100
NÚMERO DE AGENTES CLAVE	190	207	214	216	225
MEDIA DE AGENTES CLAVE POR ENTIDAD ADHERIDA	2,35	2,25	2,30	2,23	2,25

2. INDICADORES DE PREVENCIÓN

De los datos suministrados por las entidades participantes se desprende que en el campo de la prevención **84 entidades, el 84%**, han desarrollado durante 2021 algún tipo de actividad formativa destinada a **personas con discapacidad intelectual (PCDI)**.

ENTIDADES ADHERIDAS QUE REALIZAN FORMACIÓN A PCDI SEGÚN TIPO DE VINCULACIÓN CON LA RED PÚBLICA. 2021				
	CONCIERTO	AYUNTAMIENTOS	AMAS	TOTAL
CON FORMACIÓN	67	7	10	84
	84,8%	87,5%	76,9%	84,0%
SIN FORMACIÓN	12	1	3	16
	15,2%	12,5%	23,1%	16,0%



El 45% de las entidades han desarrollado también, durante el año, **formación dirigida a los familiares** de las personas con discapacidad, mientras que **un 68% han realizado actividades de formación** dirigidas a sus propios **trabajadores**.

ENTIDADES ADHERIDAS QUE REALIZAN FORMACIÓN A FAMILIAS SEGÚN TIPO DE VINCULACIÓN CON LA RED PÚBLICA. 2021				
	CONCIERTO	AYUNTAMIENTOS	AMAS	TOTAL
CON FORMACIÓN	39	4	2	45
	49,4%	50,0%	15,4%	45,0%
SIN FORMACIÓN	40	4	11	55
	50,6%	50,0%	84,6%	55,0%

ENTIDADES ADHERIDAS QUE REALIZAN FORMACIÓN A PROFESIONALES SEGÚN TIPO DE VINCULACIÓN CON LA RED PÚBLICA. 2021				
	CONCIERTO	AYUNTAMIENTOS	AMAS	TOTAL
CON FORMACIÓN	60	5	3	68
	75,9%	62,5%	23,1%	68,0%
SIN FORMACIÓN	19	3	10	32
	24,1%	37,5%	76,9%	32,0%

En conjunto, **un 88% de las entidades ha realizado al menos una acción formativa** dirigida a cualquiera de los grupos de interés (PCDI, familiares o profesionales).

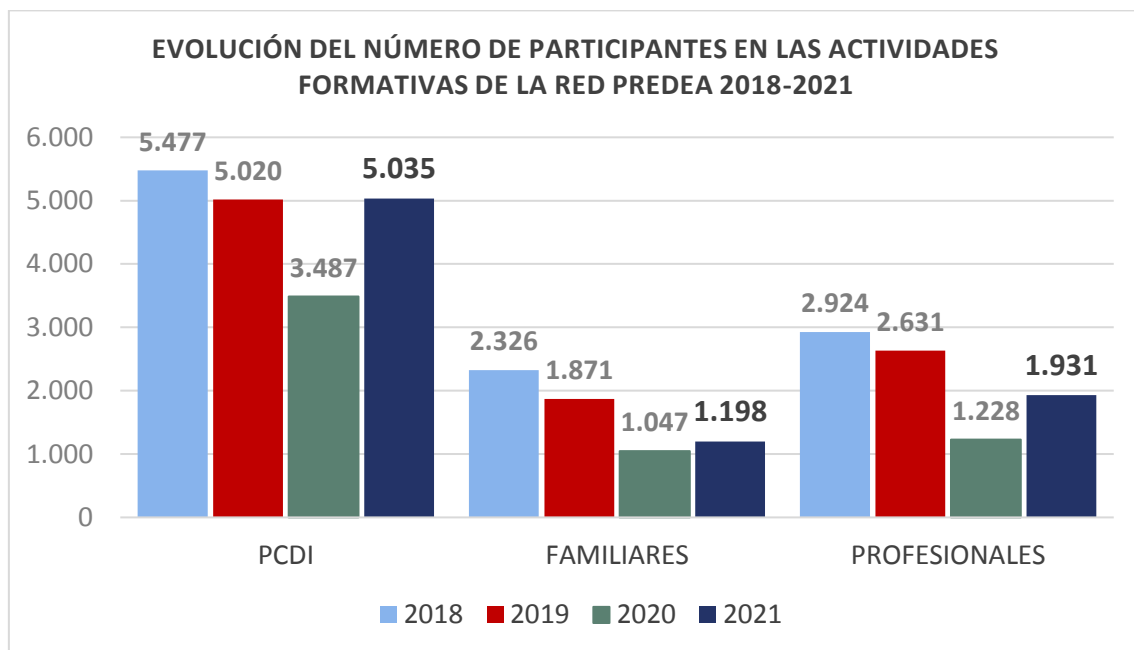
Son las entidades locales las que alcanzan a un mayor porcentaje de usuarios en sus actividades formativas, en concreto en 2021 informan que han desarrollado actividades formativas que cubren el 57,8% de las plazas que poseen. Esto quiere decir que han dado formación a casi 58 alumnos de cada 100 usuarios en centros municipales.



En total en 2021 se han desarrollado **600 talleres o actividades de formación dirigidas a personas con discapacidad intelectual, 121 dirigidos a familias y 230 a profesionales.**

Como media, las entidades han impartido 55 horas de formación a personas con discapacidad intelectual. En el caso de la formación a las familias, el promedio ha sido de 17 horas y de 26 horas cuando se trata de formación dirigida a profesionales.

Las **actividades formativas dirigidas a PCDI** en el marco de la Red PREDEA han contado con **5.035 participantes** en 2021. Las dirigidas a **profesionales** han sumado **1.931 asistentes** y **1.198**, las programadas para **familias**.



En 2021 el alcance de la **formación dirigida a personas con DI** ha beneficiado al **37,3% de las personas usuarias en las plazas adheridas**. Este porcentaje es estimativo y se ha calculado a partir del supuesto de que cada persona con discapacidad formada haya estado inscrita una única vez en talleres/actividades formativas a lo largo del ejercicio.

Con la misma premisa el **porcentaje de los profesionales** que ha recibido formación en 2021 alcanzó a un **25,86% del total del personal de plantilla** (tomando como base los 7.468 profesionales de 2021, incluyendo todas las categorías).

De la misma forma, y suponiendo que únicamente un familiar de cada persona usuaria haya participado una única vez en actividades formativas a lo largo del año, se puede estimar que la **formación ha llegado a un 8,9 % de familiares** formados respecto a las plazas adheridas.

3. INDICADORES DE DETECCIÓN

3.1 Nuevos casos abordados en la Red PREDEA por la existencia de sospechas o evidencias

De acuerdo a los datos recogidos, en el año 2021 la Red PREDEA ha detectado sospechas o evidencias de abuso o maltrato en un total de **226 nuevos casos**, un número sustancialmente inferior a los 294 casos de 2019, los 303 de 2018 y los 318 casos de 2017. Pero bastante por encima de los 165 que se contabilizaron el año 2020. De nuevo encontramos que los datos recogen el “efecto pandemia” en las estadísticas pues en 2020 la bajada drástica solo pudo ser explicada por la disminución de la actividad en los centros en todos los sentidos, también en la medida en la que la asistencia a los centros se redujo de manera considerable. Este efecto se atenúa en el 2021, ya que se ha recuperado, en buena medida, la normal actividad desarrollada en todos los recursos de servicios sociales dirigidos a las personas con discapacidad intelectual.

En 2021, por cada 100 plazas adheridas se abordaron 1,7 nuevos casos, frente a los 1,3 de 2020, los 2,4 de 2019, los 2,5 de 2018 y los 2,9 de 2017. A partir de 2017 se ha detectado una paulatina disminución de casos y ya en memorias de años anteriores comentábamos algo en lo que seguimos creyendo hoy, como es que la puesta en marcha del dispositivo PREDEA ha incidido en la reducción de casos de abuso y maltrato entre los usuarios de la Red. Todo ello añadido a que poner en funcionamiento una herramienta como esta ha movilizó los recursos del sistema y ha posibilitado sacar a la luz casos que anteriormente no podían verse. A la vez se ha puesto el foco en el problema y, con ello, se han desarrollado acciones que evitan casos de abuso que anteriormente pasaban desapercibidos.

Dando un enfoque de género al análisis de los datos, vemos que pese a que la presencia de los hombres es más numerosa en el conjunto de la Red (7.681 hombres atendidos frente a 5.814 mujeres²), encontramos una mayor incidencia de episodios de abuso/maltrato entre la población femenina.

Nº TOTAL DE EPISODIOS NUEVOS DETECTADOS EN 2021 (SEGÚN GÉNERO DE LA PCDI)		
Hombres	Mujeres	TOTAL
78	148	226
34,5%	65,5%	100%

POBLACIÓN USUARIA DE LA RED PREDEA SEGÚN GÉNERO. 2021		
Hombres	Mujeres	TOTAL
7.681	5.814	13.495
56,9%	43,1%	100%

² Número de usuarios/-as aportado por las propias entidades



DISTRIBUCIÓN POR GÉNERO DE LOS NUEVOS CASOS DETECTADOS EN 2021 Y USUARIOS DE LA RED DE ATENCIÓN A PCDI.		
	Hombres	Mujeres
CASOS DETECTADOS	34,5%	65,5%
USUARIOS DE LA RED	56,9%	43,1%

Por tanto, vemos que el abuso afecta en mucha mayor medida a mujeres que a hombres, casi el triple (2,55% de los usuarios entre el colectivo de mujeres y 1,02% en el de los hombres). Mientras que las **mujeres representan tan solo el 43,1% del total de usuarios de la Red, sufren el 65,5% de los abusos que se cometen**. Aunque más adelante analizaremos más en profundidad este aspecto cuando veamos el tipo de abuso al que se ve sometido uno y otro género, ahora nos queremos detener un momento en la situación que se ha planteado en este año 2021. Hay que destacar que la mayor incidencia de abuso en las mujeres se ha agudizado respecto a 2019 (repitiéndose una situación ya detectada en 2020), cuando el porcentaje a ellas representaba el 57,8% del total de los cometidos (siendo en 2021 el 65,5%). Este alarmante aumento merecería una reflexión de por qué se ha producido y por qué en periodo de pandemia y con encierros generalizados.

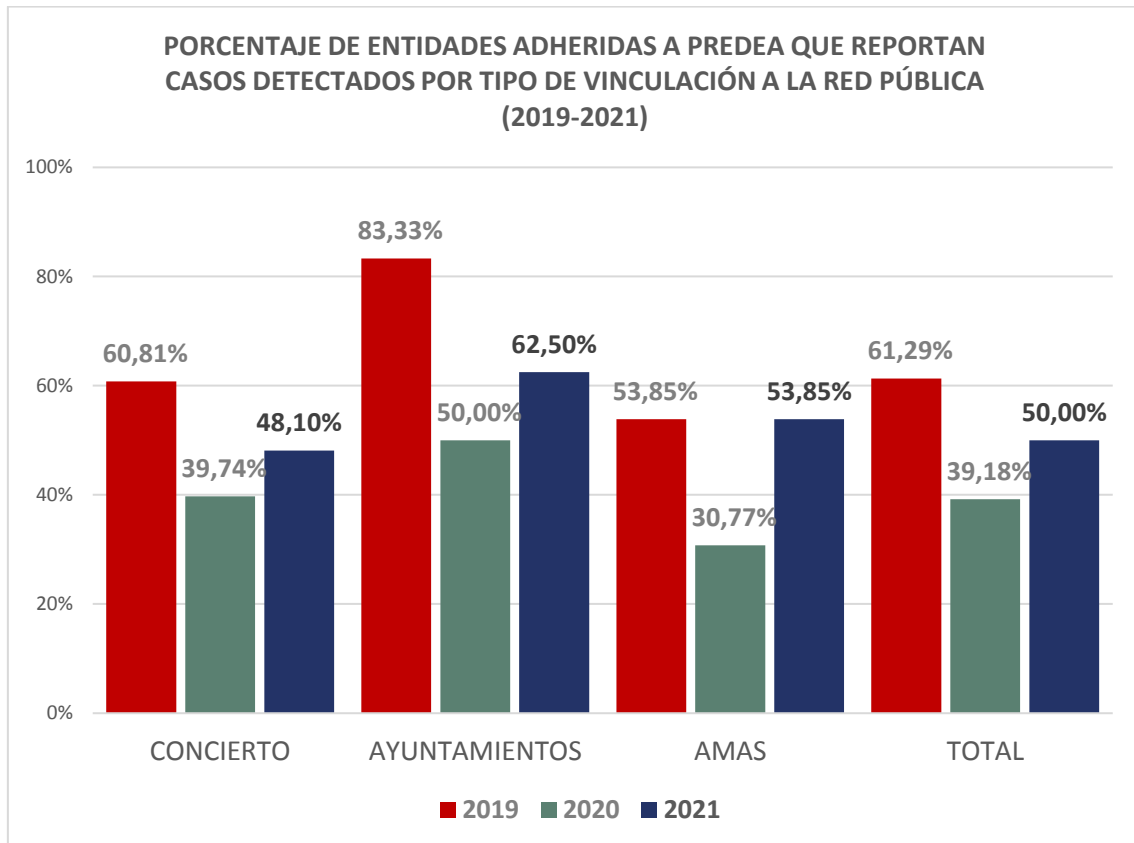
RATIO EPISODIOS DETECTADOS EN 2021 / NÚMERO DE USUARIOS DE PLAZAS ADHERIDAS (SEGÚN EL GÉNERO DE LAS PCDI)		
Hombres	Mujeres	TOTAL
1,02%	2,55%	1,67%

NUEVOS CASOS DETECTADOS EN LA RED PREDEA E INCIDENCIA POR CADA 100 PLAZAS, SEGÚN EL GÉNERO DE LAS VÍCTIMAS (2018-2021)												
	Hombres				Mujeres				TOTAL			
	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021
Usuarios de la red	6.791	6.811	6.862	7.681	5.362	5.378	5.418	5.814	12.153	12.189	12.280	13.495
PCDI víctimas de nuevos casos sospechados o evidenciados	124	124	52	78	179	170	113	148	303	294	165	226
% casos sobre personas atendidas	1,8%	1,8%	0,76%	1,02%	3,3%	3,2%	2,09%	2,55%	2,5%	2,4%	1,34%	1,67%

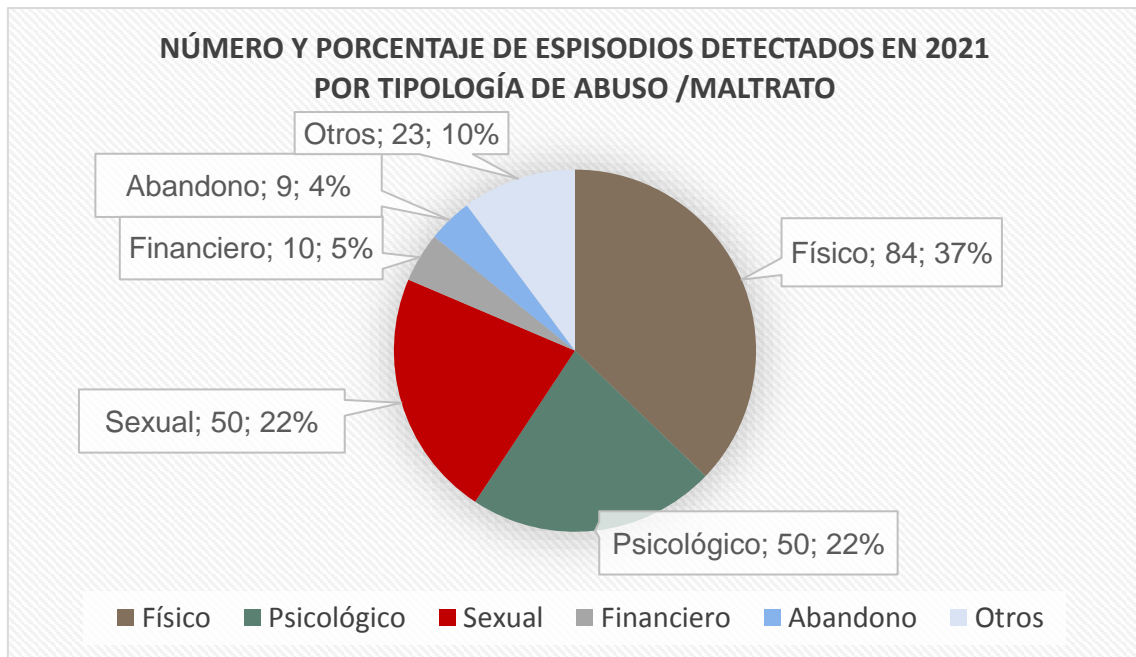
Es de destacar el cambio que se ha producido en 2021 respecto al año 2020 en cuanto a la comunicación de casos, y que significa una cierta vuelta a la normalidad en los centros, también en lo referido a este aspecto concreto del funcionamiento de los centros.



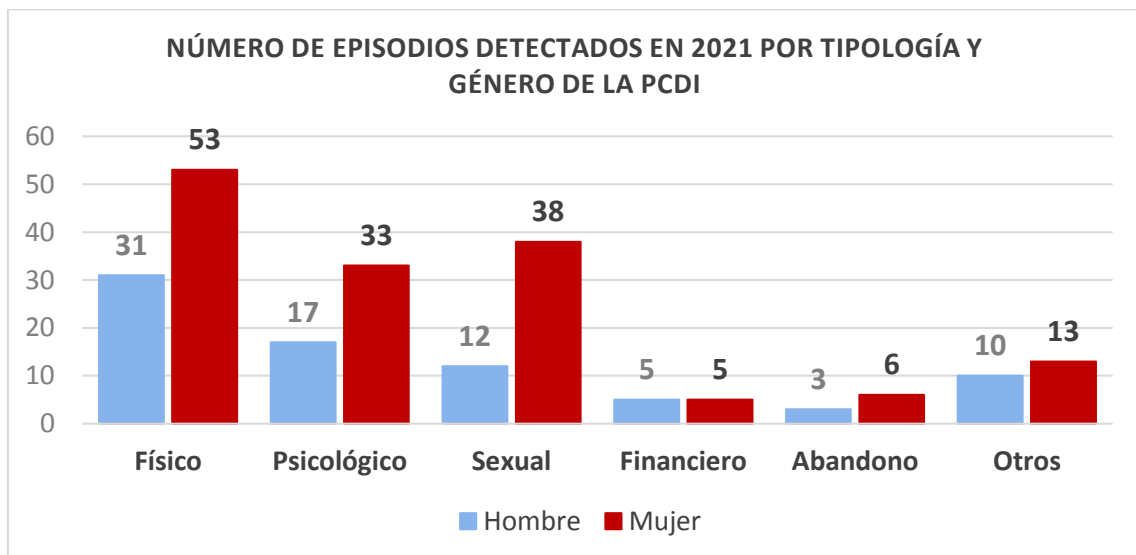
En el último año estudiado, el 50% de los centros han remitido casos frente al 39,18% del año anterior, pero más parecido al dato aportado en 2019 que fue del 61,29%. En definitiva, la reducción de casos detectados de abuso o maltrato en 2020 aunque era un hecho generalizado se explicaba, sin duda, por la situación excepcional vivida en los centros en el año 2020. **El confinamiento domiciliario, junto con el cierre de muchos centros se reflejó también en las circunstancias asociadas a la convivencia y, en definitiva, en los datos aportados por las entidades.** Esa situación del pasado año, comienza ahora a revertirse, volviendo a los valores de años anteriores (2019, 2018 y 2017) más acordes con la realidad existente.



Por **TIPOLOGÍA** de abuso/maltrato, **el más frecuentemente detectado** (evidenciado y/o sospechado) en 2021 es el **abuso físico (37% de los casos)**, muy por encima del **abuso sexual** y del psicológico (ambos tienen el 22% de casos). Aunque, esta es una pauta que se mantiene respecto al año 2019, es importante destacar que la diferencia entre los casos de abuso físico y sexual se incrementa cada año en favor del primero (en 2018 hubo más casos de abuso sexual que físico y en 2019 ambos tipos se mantuvieron prácticamente a la par), en 2020 ya hubo más incidencia de abuso físico, pero es en 2021 cuando este tipo prevalece con mayor nitidez. Es decir, cada vez se observan menos abusos sexuales en términos de su peso respecto al total de casos y más abusos físicos.



Es interesante el aspecto señalado con anterioridad porque analizando la incidencia por género, según el tipo de abuso podemos avanzar en el conocimiento de la naturaleza del mismo. Son precisamente las **mujeres las que sufren con más frecuencia de abuso sexual**, según se puede observar en el siguiente gráfico. De los 50 episodios detectados en 2021, 38 corresponden a mujeres, frente a solo 12 de hombres. Por tanto, más de 3 veces más en mujeres que en hombres.



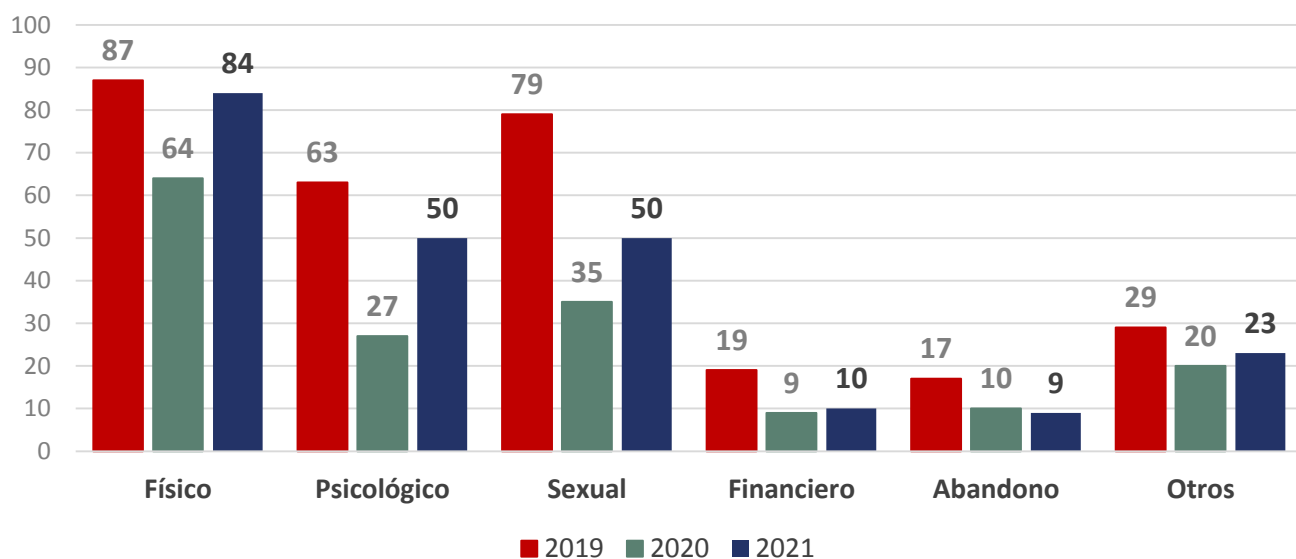
Entre los hombres, el tipo de abuso que más prevalece es el físico. Las distintas manifestaciones del abuso entre hombres y mujeres no hacen sino reproducir las pautas que se observan en la sociedad en general, en donde ellas están sometidas a situaciones de maltrato vinculadas con su condición de mujer, frente a la naturaleza del abuso masculino que tiene más que ver con la posición de fuerza que cada uno posee dentro del grupo. La manifestación de esa posición de fuerza se realiza a través del sometimiento físico del contrario.



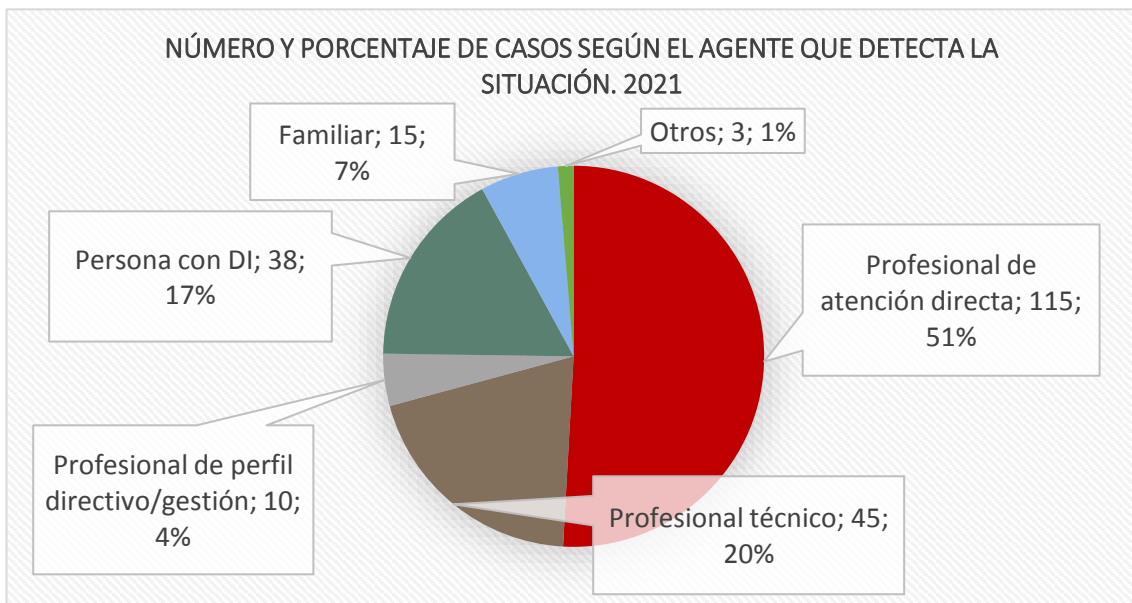
NÚMERO Y PORCENTAJE DE EPISODIOS DETECTADOS POR TIPOLOGÍA DE ABUSO/MALTRATO Y GÉNERO 2018-2021

Tipo abuso	2019		2020		2021		2019		2020		2021		2019		2020		2021	
	Hombre	% Hombres	Hombre	% Hombres	Hombre	% Hombres	Mujer	% Mujeres	Mujer	% Mujeres	Mujer	% Mujeres	Total	%	Total	%	Total	%
Físico	39	31,5%	25	48,1%	31	39,7%	48	28,2%	39	34,5%	53	35,8%	87	29,6%	64	38,8%	84	37,2%
Psicológico	29	23,4%	7	13,5%	17	21,8%	34	20,0%	20	17,7%	33	22,3%	63	21,4%	27	16,4%	50	22,1%
Sexual	25	20,2%	6	11,5%	12	14,4%	54	31,8%	29	25,7%	38	25,7%	79	26,9%	35	21,2%	50	22,1%
Financiero	11	8,9%	4	7,7%	5	6,4%	8	4,7%	5	4,4%	5	3,4%	19	6,5%	9	5,5%	10	4,4%
Abandono	8	6,5%	5	9,6%	3	3,8%	9	5,3%	5	4,4%	6	4,1%	17	5,8%	10	6,1%	9	4%
Otros	12	9,7%	5	9,6%	10	12,8%	17	10,0%	15	13,3%	13	8,8%	29	9,9%	20	12,1%	23	10,2%
Total	124	100%	52	100%	78	100%	170	100%	113	100%	148	100%	294	100%	165	100%	226	100%

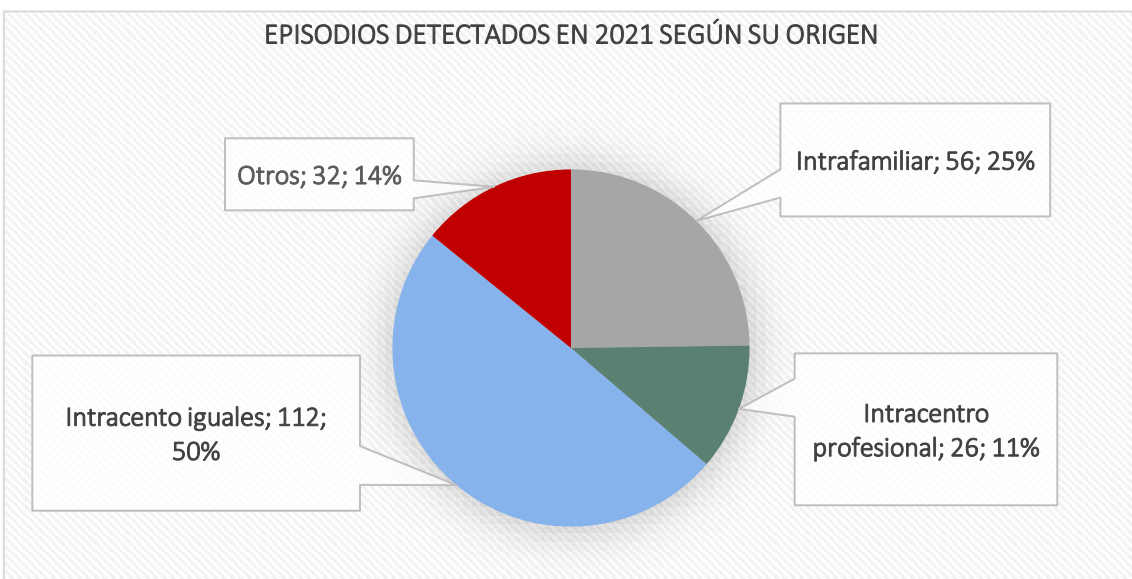
NÚMERO ABSOLUTO DE NUEVOS CASOS DETECTADOS EN LA RED PREDEA SEGÚN TIPOLOGÍA (EVOLUCIÓN 2018-2021)



En cuanto al **AGENTE QUE DETECTA LA SITUACIÓN**, puede apreciarse que **más de 7 de cada 10 casos son detectados por profesionales de los centros**, ya sean estos profesionales de atención directa o técnicos y personal de gestión. Es muy importante también la participación de los propios usuarios en la detección de casos (17%), sin duda las actividades de sensibilización que se están llevando a cabo en los centros han servido para concienciarlos acerca de esta problemática. Finalmente, la detección por parte de las propias familias es solo el 7%.



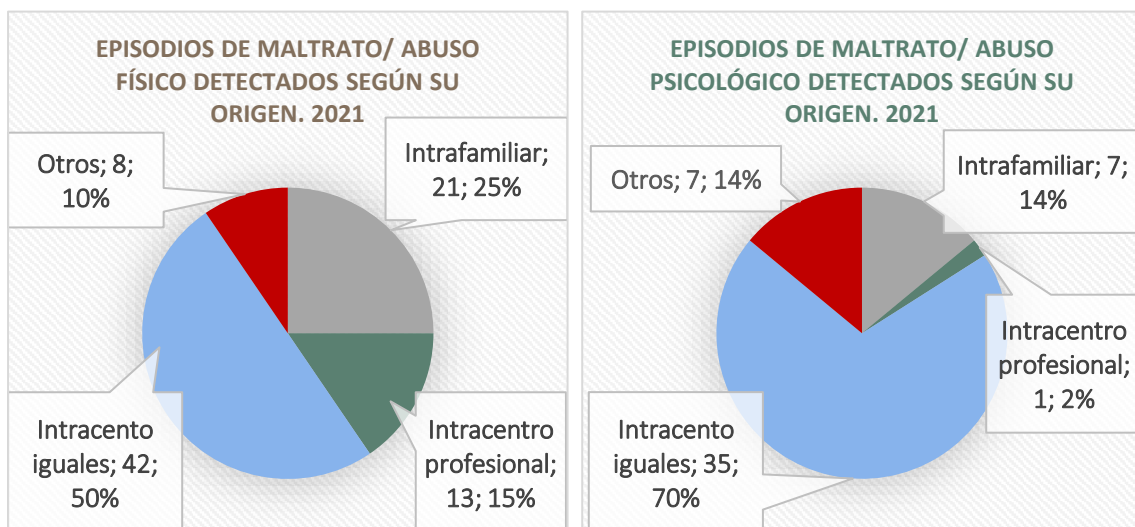
A la vista de la información facilitada por las entidades se mantiene la tendencia registrada en 2018, 2019 y 2020. En concreto, se detecta un **predominio del ORIGEN “intracentro iguales”** en la mayoría de los nuevos casos de abuso/maltrato abordados en 2021, con una **diferencia notable sobre el año 2017**, cuando las situaciones abusivas detectadas con más frecuencia tuvieron origen en el entorno intrafamiliar.

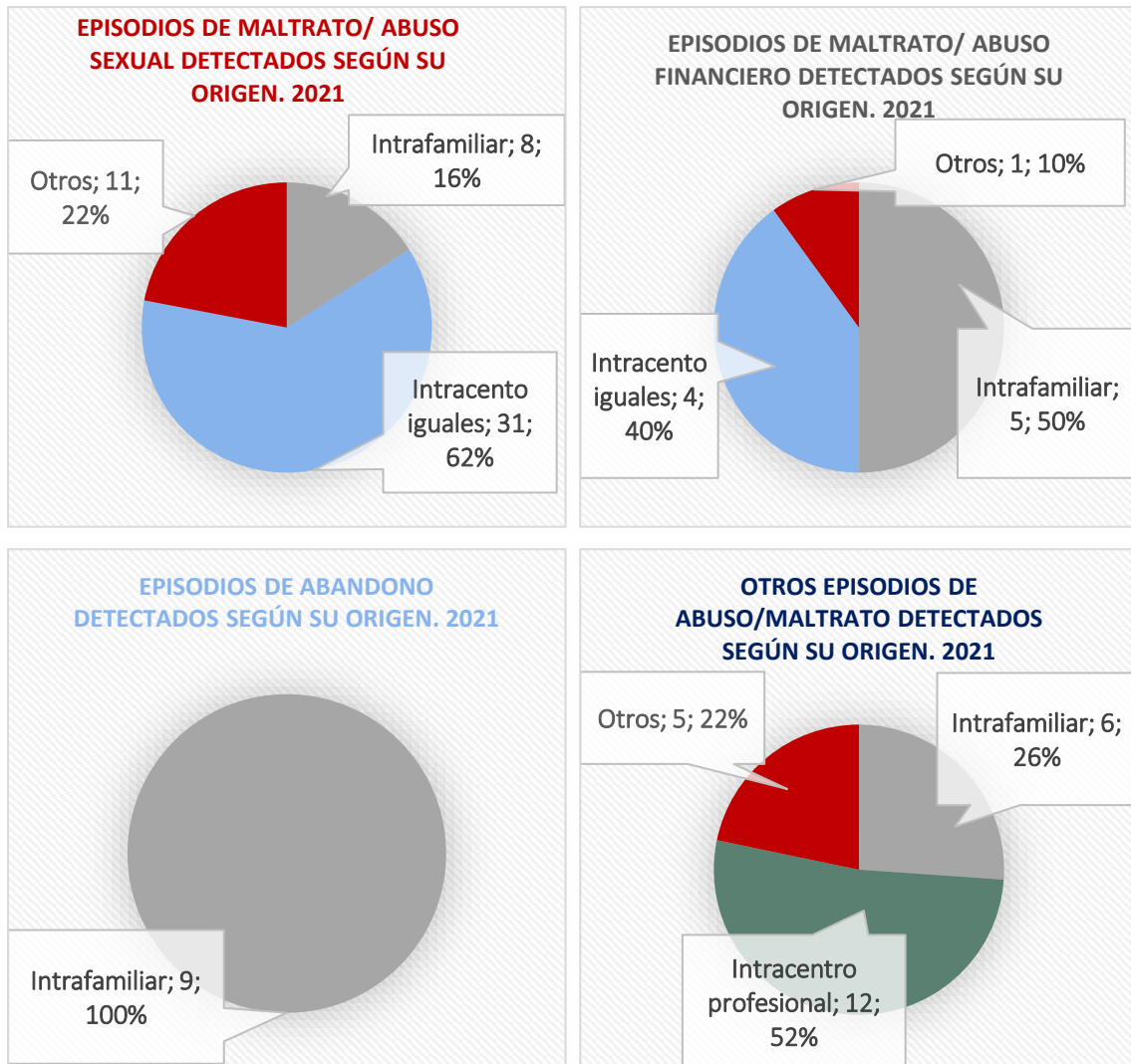


NÚMERO DE EPISODIOS DETECTADOS SEGÚN SU ORIGEN Y GÉNERO DE LA PCDI 2019-2021												
Origen del abuso	2019	2020	2021	2019	2020	2021	2019		2020		2021	
	Hombre	Hombre	Hombre	Mujer	Mujer	Mujer	Total	%	Total	%	Total	%
Intrafamiliar	35	17	18	44	23	38	79	26,9%	40	24,2%	56	24,8%
Intracentro profesional	9	6	13	10	17	13	19	6,5%	23	13,9%	26	11,5%
Intracentro iguales	57	25	39	88	56	73	145	49,3%	81	49,1%	112	49,6%
Otros	23	4	8	28	17	24	51	17,3%	21	12,7%	32	14,2%
Total	124	52	78	170	113	148	294	100%	165	100%	226	100%

Como vemos en los datos aportados, se mantiene la situación presentada en el año 2020 en cuanto al incremento en el número de casos cuya procedencia es el propio centro donde se encuentran los usuarios. Este aumento ha ido en detrimento de la categoría “otros”, mientras que, porcentualmente las otras dos categorías (intrafamiliar e intracentro iguales) se mantienen muy similares a las de años anteriores. Parece que ahora se recoge esta situación de forma más acertada y habría que plantearse qué problemas se planteaban con anterioridad para poder identificar el abuso “intracentro profesionales”.

EPISODIOS DE ABUSO/MALTRATO DETECTADOS EN 2021 SEGÚN TIPOLOGÍA Y ORIGEN





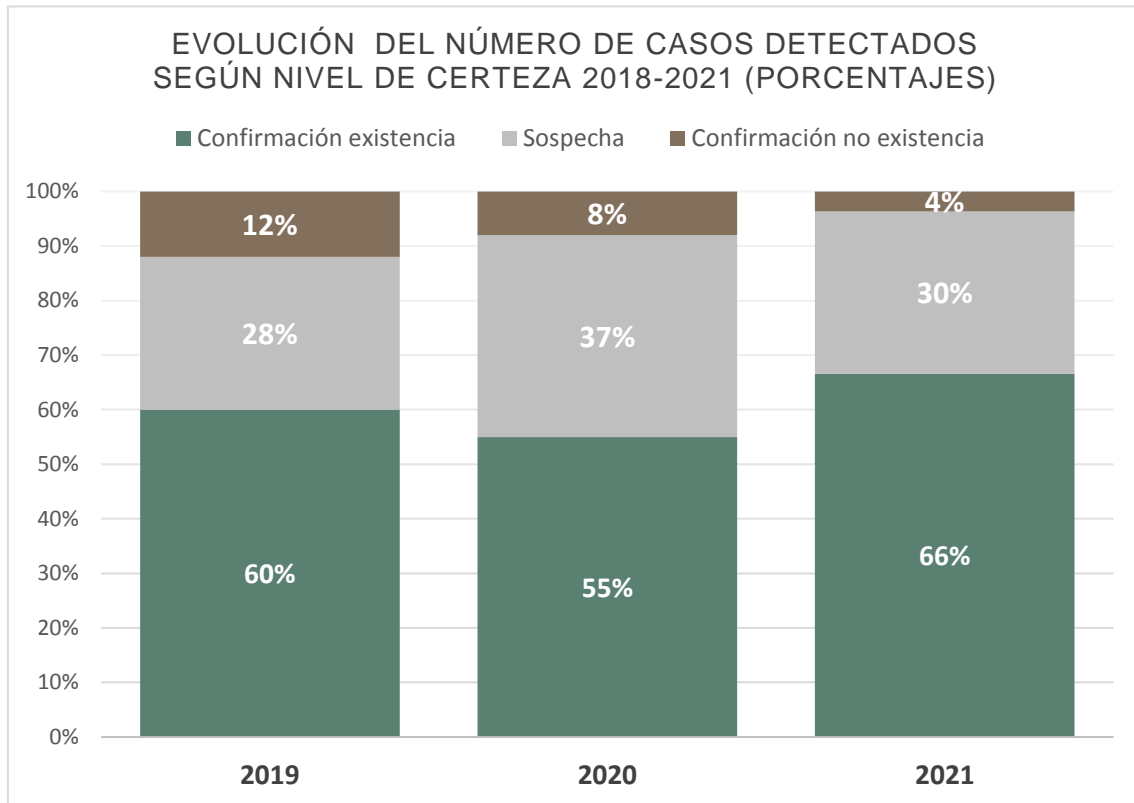
En la serie de gráficos anteriores se comprueba cómo el abuso físico, psicológico y sexual se concentra en los centros, mientras que el financiero y el maltrato por abandono se observa mayoritariamente en el ámbito intrafamiliar. En la categoría “otros” predomina el origen intracentro profesional. El propio lugar donde se dan estos tipos de abusos hace complicada su detección por parte de los agentes PREDEA de los centros, pues en los casos en los que el abuso se produce en el ámbito intrafamiliar, la información, cuando llega, lo hace muy distorsionada.

3.2. Nivel de certeza de los casos detectados

Del total de 226 nuevos episodios abordados en 2021 por existir una situación de riesgo, abuso o posible abuso, los casos en **los que existen evidencias son 150** (un **66,4% de los casos detectados**, lo que supone un aumento de 11 puntos respecto a 2020, cuando los evidenciados fueron el 55,2% de los casos).

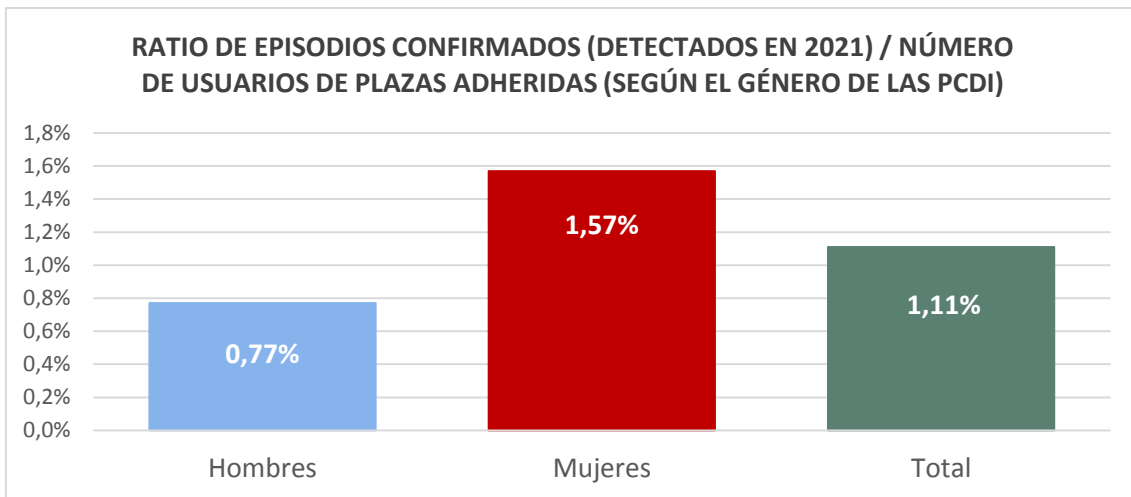
En 2021 un 4% de los casos tipificados de abuso acabaron descartándose, frente a los 7,9% de 2020.

Parece que actualmente se siguen manteniendo altos porcentajes de casos que quedan sin poder aclararse si se trata de casos de abusos o no. Todavía el 30% de los casos quedan en el ámbito de la “sospecha”, terreno indeterminado en el que no se puede confirmar ni desmentir la situación de abuso.

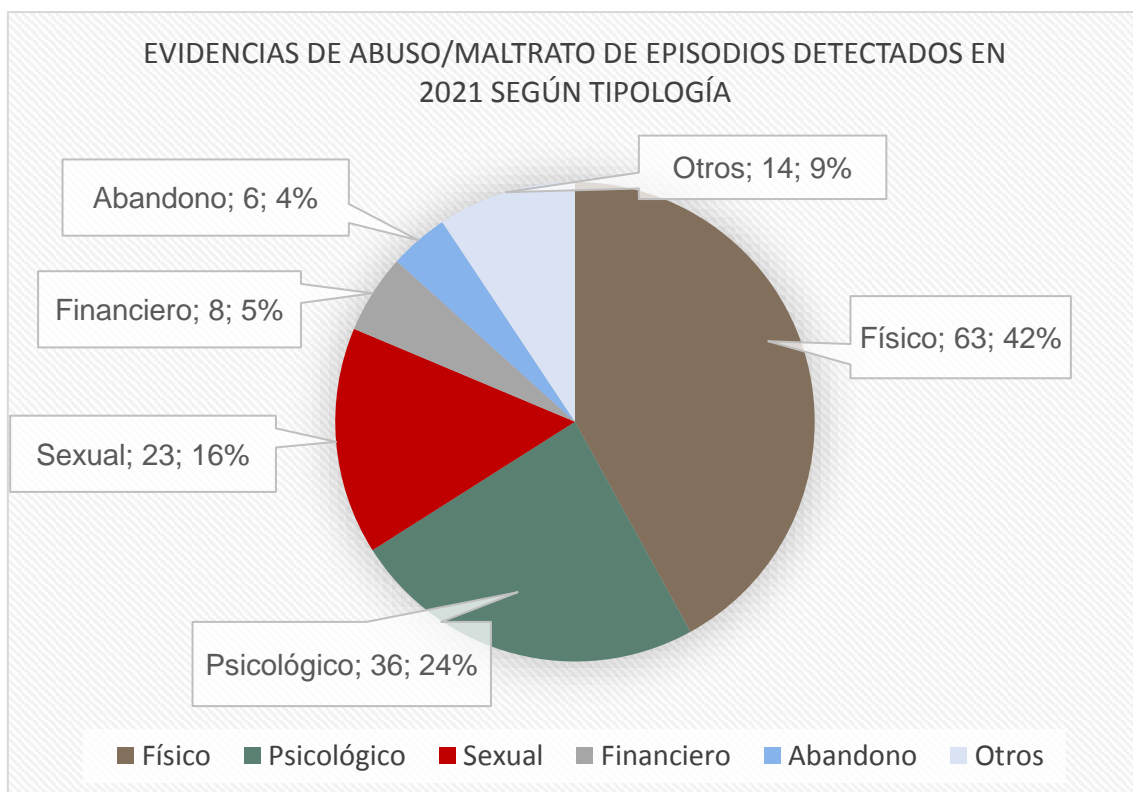


CASOS DETECTADOS EN 2021 SEGÚN NIVEL DE CERTEZA Y GÉNERO DE LA PCDI				
Nivel de confirmación	Hombre	Mujer	Total	%
Sospecha	19	49	68	30,1%
Confirmación existencia	59	91	150	66,4%
Confirmación no existencia	0	8	8	3,5%
Total	78	148	226	100%

De acuerdo con la información facilitada por las entidades, e igual que ocurría con la muestra del total de casos abiertos por cualquier indicio o sospecha, **las mujeres son, de forma más frecuente, las víctimas de los casos evidenciados.**



Por tipología, los abusos físicos, seguidos de los psicológicos son los que predominan entre aquellos en los que existen evidencias. Es indudable que es más fácil evidenciar un maltrato físico que uno sexual o psicológico, pues el primero, habitualmente, contiene testigos y/o deja marcas visibles. Como en años precedentes, en 2021 la preminencia del maltrato físico en los casos confirmados por evidenciados es común a hombres y mujeres, pero existen diferencias en la tercera categoría más frecuente para cada género. **Al maltrato físico y psicológico le sigue la categoría “otros” en el caso de los hombres y los abusos sexuales en el caso de las mujeres** (una categoría en la que las diferencias por género son notables).



EVIDENCIAS DE ABUSO/MALTRATO DE EPISODIOS DETECTADOS EN 2021 SEGÚN TIPOLOGÍA Y GÉNERO DE LA PCDI						
Tipo abuso	Hombre	% hombres	Mujer	% mujeres	Total	%
Físico	27	45,8%	36	39,6%	63	42,0%
Psicológico	13	22,0%	23	25,3%	36	24,0%
Sexual	3	5,1%	20	22,0%	23	15,3%
Financiero	4	6,8%	4	4,4%	8	5,3%
Abandono	3	5,1%	3	3,3%	6	4,0%
Otros	9	15,3%	5	5,5%	14	9,3%
Total	59	100%	91	100%	150	100%

4. INDICADORES DE ATENCIÓN

Los indicadores de atención se refieren **al conjunto de los casos que han permanecido abiertos en algún momento del año 2021**. Se estudian, por tanto, las medidas de intervención desarrolladas en un **total de 289 episodios**, algunos de ellos abiertos en alguno de los cuatro ejercicios anteriores³.

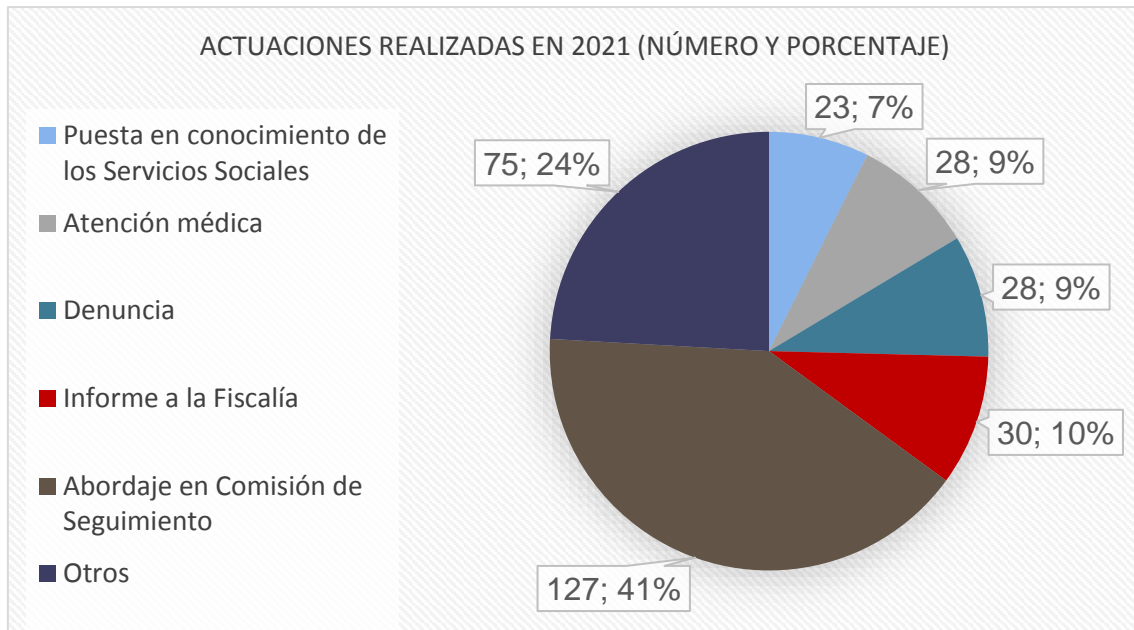
4.1 Actuaciones

En 2021 se han realizado en total **311 actuaciones en relación a los 289 casos que han constado abiertos** en algún momento del ejercicio. Hay que tener en cuenta que hay casos para los que se ha desarrollado más de una actuación y otros en los que no se ha comunicado ninguna (por tanto, el número de actuaciones no tiene por qué coincidir con el de casos o episodios abiertos en 2021).

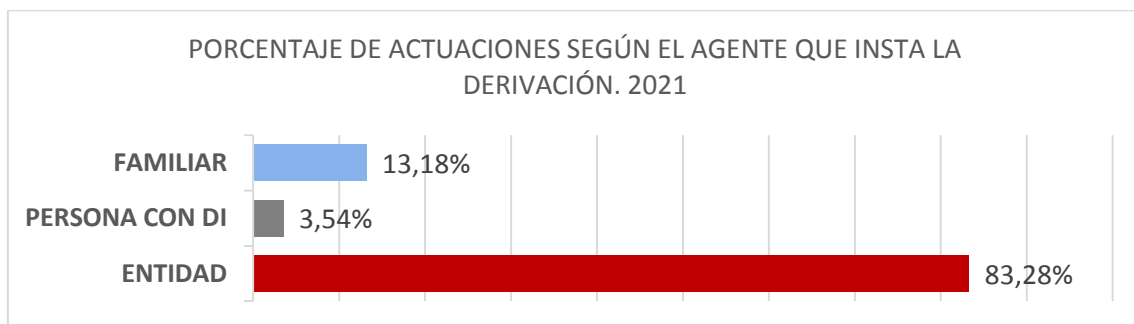
En esta sección se consideran las derivaciones a distintas instancias, cuando estas intervenciones han sido necesarias: Servicios Sociales, atención médica, denuncia policial, informe ante la Fiscalía, abordaje en la Comisión de Seguimiento del centro. La categoría "otros" incluye un amplio abanico de acciones, entre las que figuran las derivaciones a la Unidad de Atención a Víctimas con Discapacidad Intelectual (UAVDI) o a la Agencia Madrileña de Tutela de Adultos (AMTA). Como en pasados años, las actuaciones **más numerosas en el año 2021**, como se ve en el siguiente gráfico, han sido las **derivaciones a la Comisión de Seguimiento**.

³ La Red PREDEA se puso en marcha en 2017, por lo que en dicho ejercicio los nuevos casos detectados, y los casos atendidos coincidieron en número. A partir del 2018 se registran también intervenciones y actuaciones relativas a casos detectados en el ejercicio anterior, lo que implica un cambio significativo de definición y alcance de la muestra a partir de la cual se estudian los indicadores de atención.



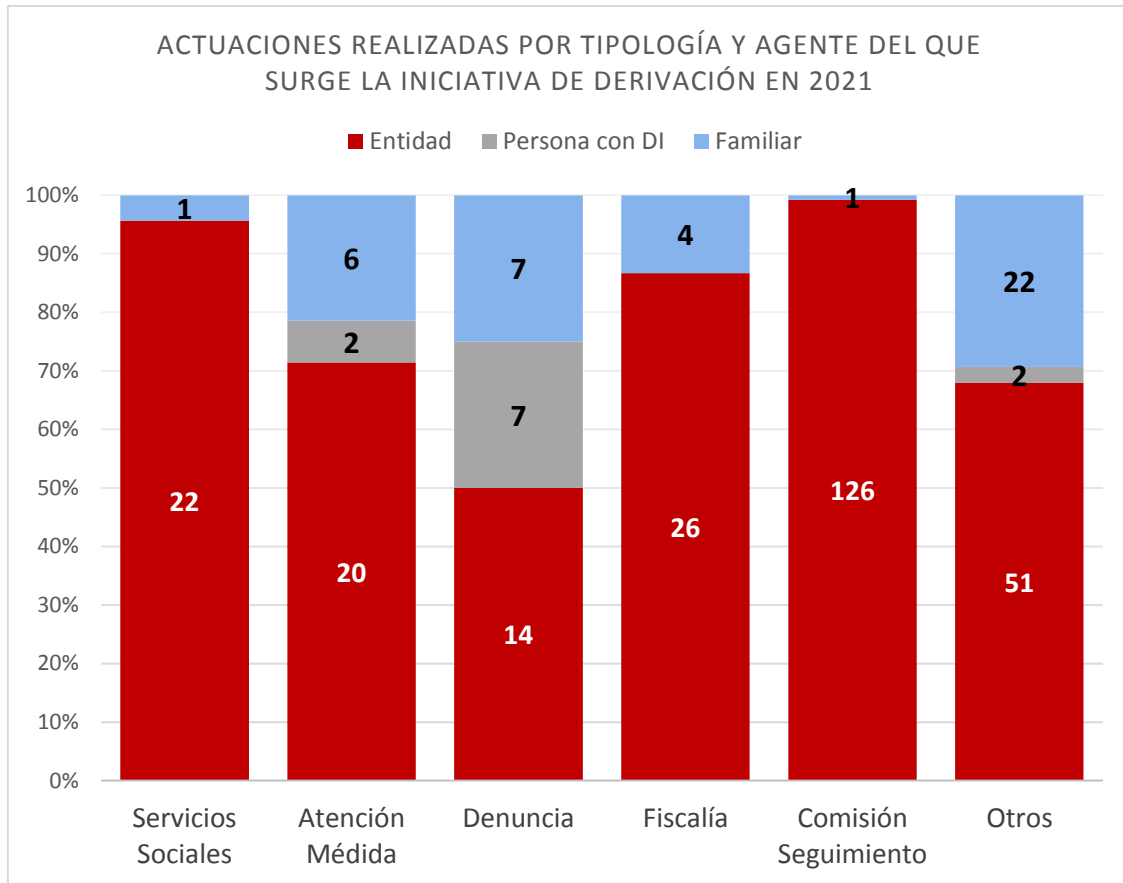


En cuanto al agente que inicia la actuación en los casos de apertura de un expediente de abuso o maltrato, en un 83,28% de las ocasiones las distintas actuaciones desarrolladas **se han llevado a cabo por iniciativa de la entidad**. Aun así, ha habido también actuaciones promovidas por las propias personas con discapacidad intelectual (3,54%) y las familias (13,18%).



De la **comparación** con lo ocurrido en 2020 cabe destacar que se han aumentado **notablemente el número de actuaciones, 311 frente a 217**. Esto se debe, básicamente, a que también han subido notablemente el número de casos abiertos. También vale la pena destacar la mayor implicación de las propias entidades en la resolución activa de los casos, a la vez que las familias, con el paso de los años, han ido perdiendo peso como impulsores de las iniciativas de actuación. Únicamente cuando hay que llegar a presentar una denuncia, son los familiares o las personas con discapacidad las que adquieren mayor protagonismo, hecho además coherente con los pasos que requieren los procedimientos judiciales.



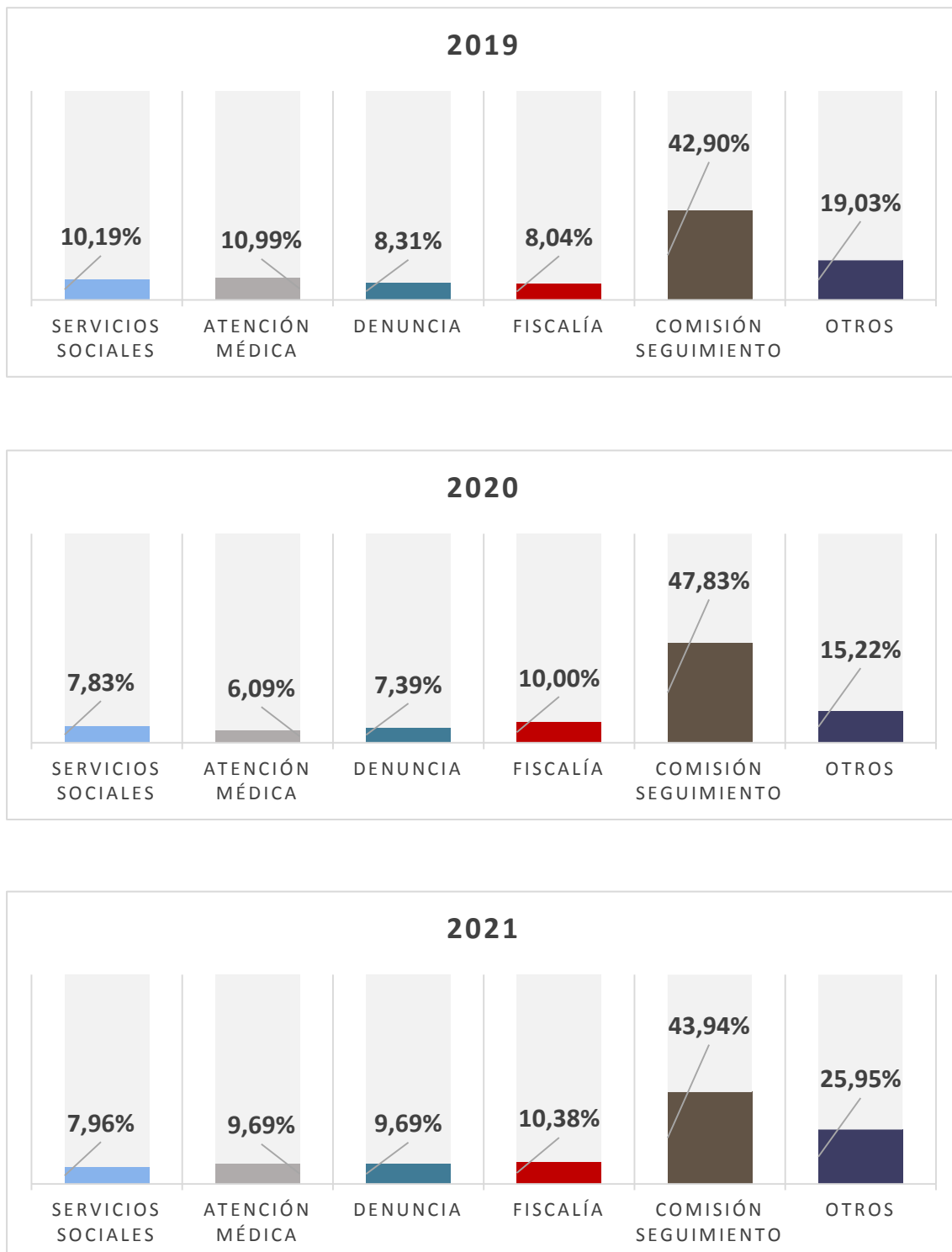


Poniendo en relación el número de actuaciones con el de episodios que han conestado abiertos en algún momento del ejercicio (289), se observa que en el año 2021 un 43,94% de los casos abiertos se han abordado al menos en la Comisión de Seguimiento, un 7,96% se ha derivado a los Servicios Sociales, el 10,38% ha requerido intervención de la fiscalía y el 9,69% denuncia y nuevamente 9,69% atención médica. El peso de la categoría “otros” es también significativo en 2021, llega al 25,95% de los casos abiertos.

PORCENTAJE DE CADA TIPO DE ACTUACIÓN SOBRE EL TOTAL DE 289 EPISODIOS QUE HAN CONSTADO ABIERTOS EN ALGÚN MOMENTO DEL AÑO 2021						
	Servicios Sociales	Atención médica	Denuncia	Fiscalía	Comisión Seguimiento	Otros
Actuaciones	23	28	28	30	127	75
%	7,96%	9,69%	9,69%	10,38%	43,94%	25,95%



PORCENTAJE DE CADA TIPO DE ACTUACIÓN EN RELACIÓN AL TOTAL DE CASOS QUE HAN PERMANECIDO ABIERTOS EN ALGÚN MOMENTO DE CADA EJERCICIO (EVOLUCIÓN 2019-2021)



Respecto al año anterior, en 2021 aumentan los casos que han precisado derivación a los servicios sociales, atención médica, denuncia o derivación a la fiscalía, y disminuyen los casos que han precisado abordaje en la comisión de seguimiento. No obstante, no se han producido alteraciones significativas en los porcentajes que puedan considerarse dignas de destacar. Únicamente, señalar que la categoría “otros” crece de forma importante.

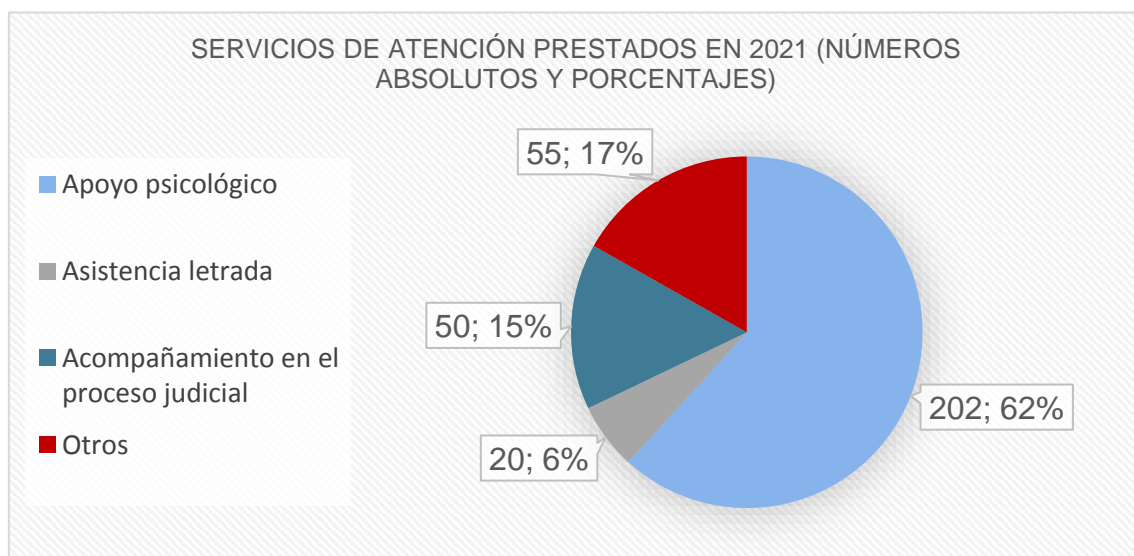
En relación con los casos que no han tenido ningún tipo de actuación asociada, hay que tener presente que del total de 289 casos que han constado abiertos durante 2021, hay 38 sobre los que no se comunica ningún tipo de actuación en ese ejercicio (13,15% de los casos abiertos); un dato que hay que contextualizar teniendo en cuenta que en aquellos expedientes que abarcan más de un año, las actuaciones más destacadas pudieron haberse realizado ya en ejercicios anteriores. Estos datos suponen un incremento importante de las intervenciones respecto al pasado año cuando el porcentaje de casos sin ninguna intervención alcanzó el 36,52%.

CASOS QUE HAN ESTADO ABIERTOS EN ALGÚN MOMENTO DEL AÑO 2021	289	
CASOS SOBRE LOS QUE NO SE COMUNICA NINGÚN TIPO DE ACTUACIÓN	38	13,15%

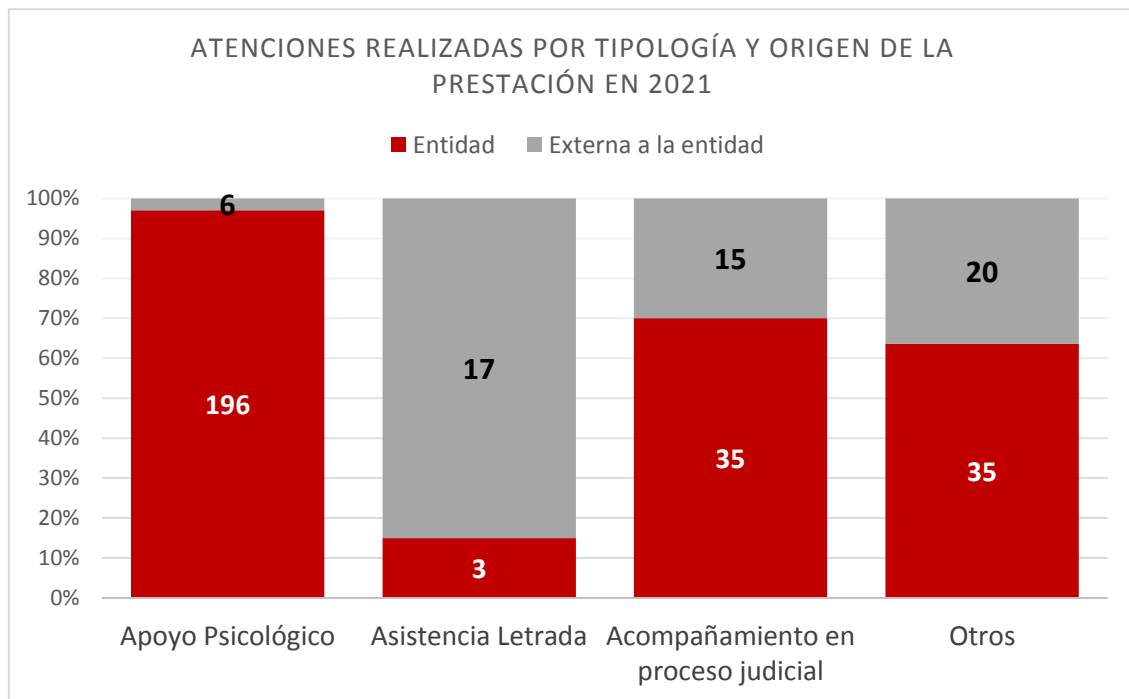
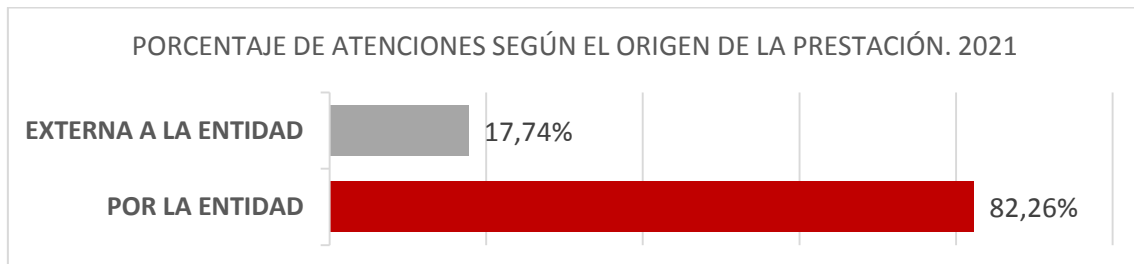
4.2 Servicios de atención prestados

En paralelo a las intervenciones anteriores, se han proporcionado a las personas afectadas distintos servicios de atención o apoyos. En total se han prestado **327 servicios de este tipo en 2021**, destacando, entre estos, la atención psicológica facilitada, la mayoría de las veces, desde la propia entidad.

Hay que recordar que algunos de los 289 episodios que han estado abiertos en algún momento del ejercicio han podido requerir la prestación de más de un servicio de apoyo, mientras que en otros casos no habrá sido necesario ninguno.



Para la prestación de estos apoyos, las entidades recurren en un 82,26% de los casos a recursos propios, siendo la asistencia letrada la única categoría en la que predomina la atención externa.



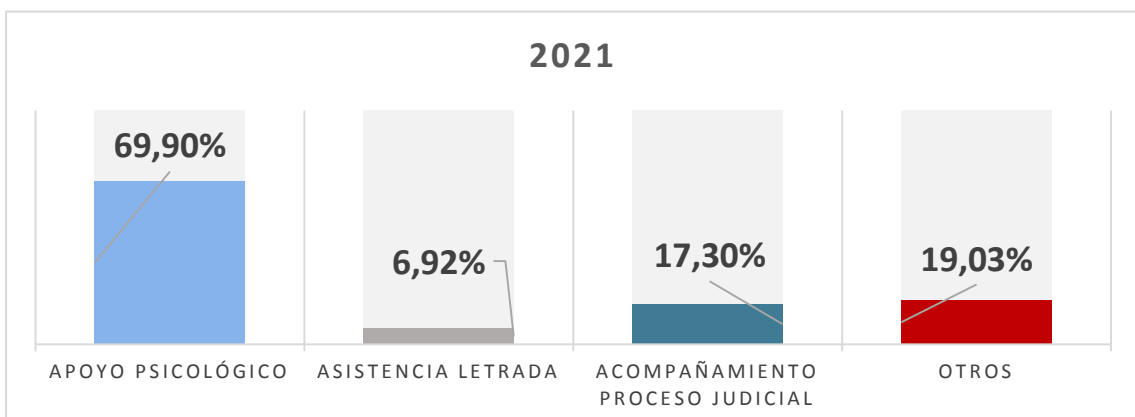
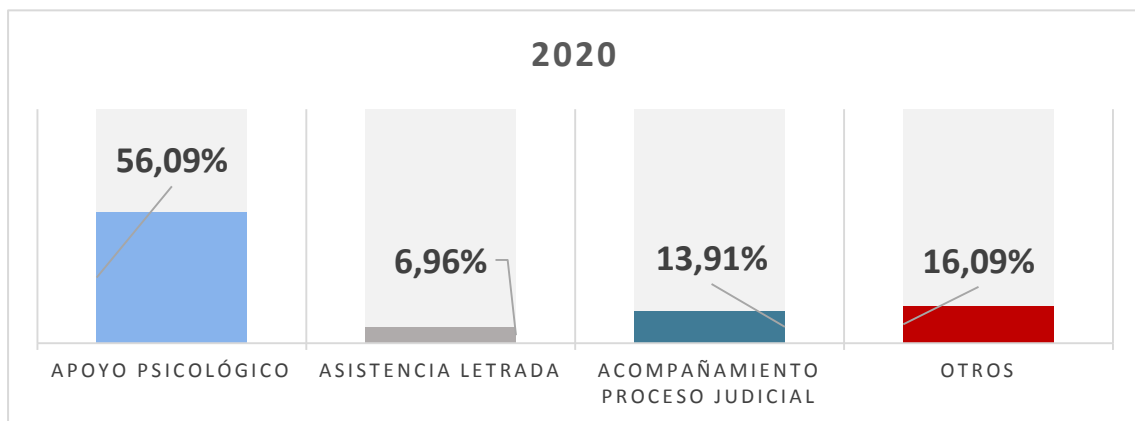
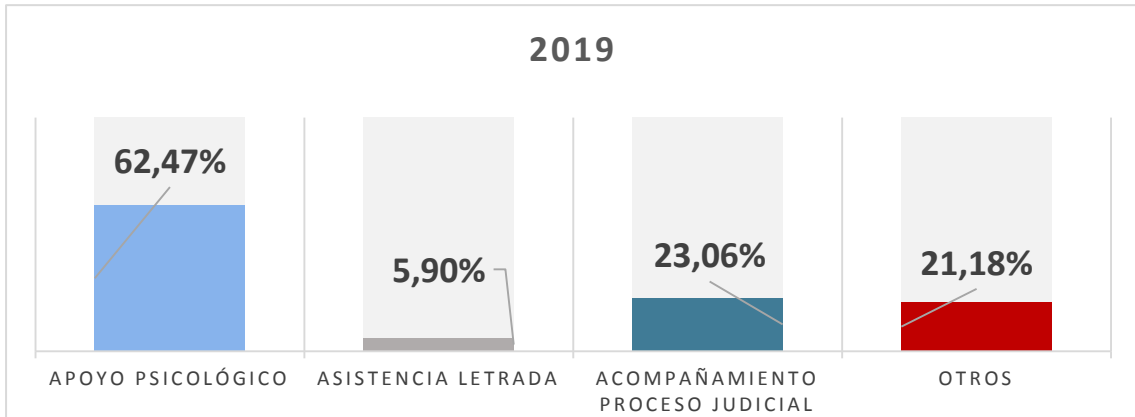
Poniendo en relación el número de atenciones prestadas con el de episodios que han conestado abiertos en algún momento del ejercicio (289), se observa que en el año 2021 la atención más dispensada es, con mucho, el apoyo psicológico, que se prestó en un 69,9% de los casos. Además, un 6,92% contó con asistencia letrada, un 17,3% con acompañamiento en el proceso judicial, y un 19,03% con otro tipo de intervenciones, entre las que figuran el trabajo individualizado de prevención y protección o el apoyo familiar.

PORCENTAJE DE CADA TIPO DE ATENCIÓN SOBRE EL TOTAL DE 289 EPISODIOS QUE HAN CONSTADO ABIERTOS EN ALGÚN MOMENTO DEL AÑO 2021

	Apoyo psicológico	Asistencia letrada	Acompañamiento en proceso judicial	Otros
Actuaciones	202	20	50	55
%	69,60,%	6,92%	17,30%	19,03%



PORCENTAJE DE CADA TIPO DE ATENCIÓN PRESTADA EN RELACIÓN AL TOTAL DE CASOS QUE HAN PERMANECIDO ABIERTOS EN ALGÚN MOMENTO DE CADA EJERCICIO (EVOLUCIÓN 2019-2021)



5. CONCLUSIONES

Uno de los aspectos que saltan a la vista en primer lugar, viendo los datos recibidos este año, es la paulatina recuperación del funcionamiento normal de los centros, también en lo referido al contenido de la información estadística remitida para el análisis de la Red PREDEA en 2021. Efectivamente, los datos, aunque todavía recogen en alguna medida la situación pandémica iniciada en 2020, empiezan a mostrar valores más acordes con los recibidos en 2019, y años anteriores, que con los que se estudiaron en 2020.

En la presente Memoria, en primer lugar, se hace una aproximación a las características de los usuarios de la Red de Atención a Personas con Discapacidad, haciendo especial énfasis a la población con discapacidad intelectual. A continuación se entra en el análisis específico de los datos aportados por las entidades para la elaboración de la presente Memoria, comenzando por las actuaciones que se han puesto en marcha en los centros para prevenir situaciones de abuso y/o maltrato, estas actuaciones se dirigen tanto a los usuarios de los propios centros como a sus familias y a los profesionales que les atienden. Como dato ejemplificador se puede señalar que el total de participantes contabilizado ha sido de 8.164 personas. Esta formación se ha realizado a través de cursos y talleres y su puesta en marcha se ha llevado a cabo tanto por centros concertados como por entidades locales y por centros de titularidad pública.

Como en años anteriores, en 2021 volvemos a encontrarnos que el abuso y el maltrato es una lacra que afecta de forma desigual a hombres y mujeres, teniendo especial incidencia en las segundas. Nuevamente son las mujeres el género que sufre con mayor intensidad los episodios recogidos en esta Memoria: 148 frente a 78 hombres y ello a pesar de que el número de usuarios es mucho mayor que el de usuarias (7.681 frente a 5.814).

Otro de los datos que muestran la recuperación de los valores anteriores a la etapa COVID es el porcentaje de entidades adheridas que detectaron al menos un caso, ya que en 2019 fue del 61,3% para bajar al 39,3% en 2020 y volver a recuperarse en 2021, hasta alcanzar al 50% de las entidades que comunican algún caso.

En relación con las actuaciones practicadas, hay que destacar el peso que tienen las entidades a la hora de intervenir. El papel de las familias y las propias personas con discapacidad adquiere mayor relevancia cuando hay que llegar a presentar una denuncia, en este caso son los afectados y sus familiares los que toman la iniciativa en el 50% de los casos, situación además coherente con los pasos que requieren los procedimientos judiciales.

En conclusión, se puede afirmar que la paulatina vuelta a la situación pre-pandémica de los centros se ha reflejado también en los datos que han remitido los centros respecto a los casos de abuso y/o maltrato, afortunadamente el volumen de casos recibidos está bastante por debajo de los aportados en los años previos a la pandemia y esto no puede



dejar de congratularnos, y animarnos a reforzar nuestros esfuerzos para continuar avanzando en este objetivo.

En este trabajo compartido, no podemos terminar esta Memoria sin dejar de reconocer el papel que realizan las entidades y sus agentes clave, pues sin su colaboración este proyecto no sería posible.



Este documento recoge la memoria de la RED PREDEA de prevención, detección y atención en situaciones de abuso a personas con discapacidad intelectual en la Comunidad de Madrid correspondiente al año 2021, cuarto de implantación de este proyecto. La Red PREDEA cuenta con 225 agentes clave comprometidos en la aplicación de un procedimiento común para el abordaje de este tipo de situaciones en todos los centros que integran la Red Pública de Atención a Personas con Discapacidad Intelectual de la Comunidad de Madrid.

La Memoria del año 2021 incluye el trabajo realizado por 100 entidades



**Comunidad
de Madrid**

Dirección General de Atención
a Personas con Discapacidad

CONSEJERÍA DE FAMILIA,
JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL